

ANUARIO
ARQUEOLÓGICO DE
ANDALUCÍA

Sevilla
2006



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE CULTURA

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2006

Consejero de Cultura

Paulino Plata Cánovas

Viceconsejera de Cultura

Dolores Carmen Fernández Carmona

Secretario General de Políticas Culturales

Bartolomé Ruiz González

Directora General de Bienes Culturales

Margarita Sánchez Romero

Director Gerente del Instituto Andaluz de las Artes y las Letras

Luis Miguel Jiménez Gómez

Jefa de Servicio de Investigación y Difusión del Patrimonio Histórico

Sandra Rodríguez de Guzmán Sánchez

Jefa de Departamento de Autorización de Actividades Arqueológicas

Raquel Crespo Maza

Jefe de Departamento de Difusión

Bosco Gallardo Quirós

Jefa de Departamento de Investigación

Carmen Pizarro Moreno

Coordinador del Anuario Arqueológico de Andalucía

Manuel Casado Ariza

© de la edición: JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Cultura

© de los textos y fotos: sus autores

Impresión: Albantacreativos S.L.

ISSN: 2171-2174

Depósito Legal: SE-8483-2010

PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA SUPERFICIAL DE LOS TERRENOS DEL PLAN PARCIAL DEL SI-15 DE LAS NORMAS SUBSIDIARIAS DE UMBRETE (SEVILLA)

ROCÍO IZQUIERDO DE MONTES

Resumen: La intervención consistió en la prospección superficial de los terrenos para la delimitación y documentación de los restos arqueológicos existentes.

Abstract: The archeological exploration carried out was based on determining the size, function and data of the remains documented in the surface.

1. IDENTIFICACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA

La parcela objeto de los trabajos se localiza al suroeste del casco urbano de Umbrete. El acceso a estos terrenos se practica a través de la carretera de Benacazón (SE-626) y desde ésta por el carril que conecta Sanlúcar la Mayor y Bollullas de la Mitación. Al sitio también se llega a través de la vereda o colada de Lopas y del camino de servicio de la autopista A-49 (fig. 1).

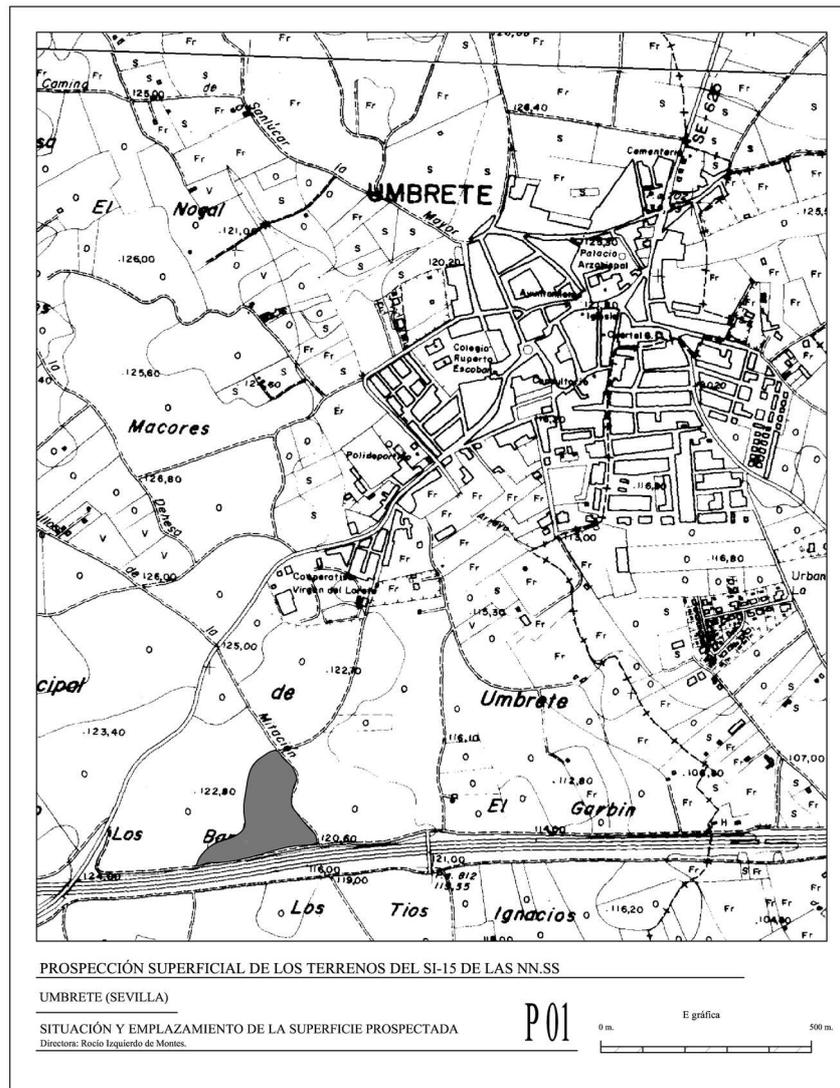


Figura 1: Localización de los terrenos prospectados

Los límites de la parcela son, por el norte, la vereda o colada de Lopas, por el sur, el camino de servicio de la autopista A-49, por el este, el carril que une Sanlúcar la Mayor y Bollullos de la Mitación y, por el oeste, la vereda o colada de Lopas.

La finca tiene una superficie total de 25.143 m². En ella se proyecta la edificación de las nuevas instalaciones de MRG Baños S-L, ordenándose el sector según lo establecido en el denominado Plan Parcial del SI-15. Asimismo, se plantea un nuevo acceso a los terrenos a través de un vial que conectará la parcela con la carretera de Benacazón. Para ello se han adquirido 2.021 m² de una finca colindante.

La remoción del suelo que acompaña a las obras de urbanización de estos terrenos llevaría consigo la afección sobre el patrimonio arqueológico existente. Ante esas circunstancias se procedió a la realización de una prospección arqueológica superficial que abarcó la totalidad de la parcela afectada. La intervención se encaminó a la delimitación y documentación de los restos arqueológicos.

2. ANTECEDENTES ARQUEOLÓGICOS Y CONTEXTO HISTÓRICO

En relación con el contexto histórico del sector analizado hay que apuntar que, ante la escasez de información arqueológica sobre la zona o sobre su entorno inmediato, la documentación y encuadre histórico de la misma se hizo a partir de los datos que ofrecen otras técnicas de estudio.

La falta de datos derivados de la ausencia de intervenciones arqueológicas contrasta con la importante documentación archivística conservada desde la Baja Edad Media. Ésta ha permitido reconstruir la evolución histórica de la población a nivel local y comarcal desde esa fase hasta la actualidad.

El Aljarafe ha sido una de las zonas de la provincia de Sevilla más prósperas económicamente, al menos, desde el medievo. En época islámica la comarca destacó por su dedicación al olivar, entre otros cultivos, y por la cantidad de instalaciones agropecuarias que habrían permitido la explotación del campo. Esta importancia económica se mantuvo después de la conquista cristiana. La transformación del paisaje que acompañó a la repoblación llevó consigo la reocupación de antiguas alquerías, a la vez que la fundación de otras y la introducción de nuevos cultivos –viña e higuera– que compartieron con el olivo las bases de la economía comarcal (Borrero 1987: 53 y 54; González 1951: 441-453).

En el caso del actual término de Umbrete, fue en los siglos XIII y XIV cuando se llevó a cabo el fenómeno repoblador. Los documentos de la época indican que se reocuparon alquerías abandonadas y se fundaron otras nuevas. Para todas estas instalaciones, según consta en la carta puebla de la localidad, se daba permiso a los nuevos pobladores para recoger el material de construcción de las edificaciones que se encontraban arruinadas para reutilizarlo en las de nueva planta. De aquellos núcleos fundados durante la Baja Edad Media figuran el propio pueblo, además de los lugares o aldeas de Aguazul, Aguazulejo y Tablante (González Jiménez 1975: 37-38; Borrero y otros 1995: 263 y 325). Desde estos establecimientos se explotaba una tierra que estaba fundamentalmente dedicada al olivar y a la viña. De aquellos antiguos núcleos de población sólo el de la actual Umbrete ha consolidado su condición urbana; otros han desaparecido o han quedado como haciendas de olivar –caso de Tablante–. La dedicación económica fundamentalmente vitícola y olivarera del municipio sí que ha pervivido hasta la actualidad.

En la fase de estudios previos y de documentación que acompaña al Plan Parcial del SI-15 se realizó el pertinente informe arqueológico de la parcela (Izquierdo de Montes 2005a). En éste se daba cuenta de un yacimiento detectado a partir de la inspección directa del terreno. Hasta entonces no se habían realizado estudios arqueológicos en la propia finca, ni constaba la existencia de algún hito patrimonial en aquellos terrenos ni en sus alrededores. Tampoco existían referencias bibliográficas sobre el sitio o su entorno cercano, a excepción del *Informe arqueológico del Plan Parcial del SR-15 de las Normas Subsidiarias del Umbrete* (Izquierdo de Montes 2005b). Estos terrenos se encuentran a escasos metros de la parcela objeto de la actuación presente. El informe referido valoraba el estado de la superficie de la finca y daba cuenta de la existencia de un yacimiento arqueológico en el cual se constataban dos fases de ocupación: una romana de los siglos II y IV d.C. distribuida en dos ámbitos bien diferenciados (un sector junto al camino de Bollullos y otro en el talud de la carretera de Benacazón), y otra de época moderna con materiales dispersos por toda la finca. La excavación de esa parcela permitió descartar la conservación de cualquier estructura del asentamiento romano, que habría quedado arrasado por las labores agrícolas a las que habría estado sometido el terreno¹.

Con relación al informe arqueológico de la parcela que nos ocupa (SI-15) se señalaba que en el reconocimiento directo de la superficie de la misma se detectó la existencia de un yacimiento arqueológico localizado en su área central. Según el informe, el contorno del asentamiento quedaba determinado por una suave elevación del terreno en cuya superficie no afloraban estructuras, pero sí se concentraban elementos arqueológicos consistentes en material de construcción, cerámica y vidrio fechados entre los siglos XVII y XIX. No obstante, junto a los restos de época moderna y contemporánea se encontraban materiales de construcción romanos, fundamentalmente tégulas. Su presencia en el sitio se interpretaba como resultado del acarreo y reutilización de material constructivo procedente de instalaciones abandonadas y su empleo en otras de nueva planta, ya que estas piezas romanas no aparecían junto a más materiales de su mismo contexto histórico. El sitio detectado se interpretaba como

un asentamiento rural localizado junto a dos vías de paso históricas, el camino de Bollullos de la Mitación y la colada de Lopas. Por último, en el informe se señalaba que la inspección del nuevo vial de conexión con la carretera de Benacazón (SE-626) resultó estéril arqueológicamente.

3. OBJETIVOS Y METODOLOGÍA

El objetivo prioritario de la intervención fue la localización y delimitación del yacimiento recogido en el Informe Arqueológico del SI-15 ante la afección que sobre éste representan las obras de urbanización de dichos terrenos destinadas a la construcción de unas instalaciones industriales.

- ♦ Desde el punto de vista arqueológico la localización, delimitación y caracterización del yacimiento se desarrolló en dos fases de trabajo que requirieron la definición de objetivos y planteamientos metodológicos específicos para cada una de ellas.
- ♦ La primera etapa, previa a la intervención directa sobre el sitio, consistió en la recopilación de información sobre los terrenos y su entorno cercano. Con esta fase de documentación se perseguía tener un conocimiento directo del medio natural en el cual se encontraba el asentamiento y, con ello, obtener suficiente información para determinar posibles agentes de afección sobre él. En dicha fase se procedió a la consulta de fuentes que sobrepasan el campo estrictamente arqueológico para incluir a otras disciplinas. En líneas generales, la documentación recopilada fue la siguiente:
- ♦ Desde el plano arqueológico se revisó aquella información que la investigación histórica había aportado sobre el territorio a estudiar, ya fuera de ámbito local o dentro de un marco más comarcal, regional o de mayor índole.
- ♦ Desde el punto de vista geográfico, se obtuvieron datos que atendían a la vertiente física y humana del término municipal con el objeto de recopilar información histórica, pero también reciente, sobre usos del suelo y ocupación del territorio. En este sentido, se contó con cartografía de suelos y cultivos, mapas topográficos y toponímicos, mapas de caminos y vías pecuarias, mapas catastrales, fotografías aéreas, etc.
- ♦ En relación con la ordenación del territorio se revisaron los documentos de planeamiento urbanístico municipales.

La segunda etapa de los trabajos se centró en el estudio directo de los terrenos del SI-15 mediante la prospección superficial de los mismos. Los objetivos de esta fase eran la ubicación precisa del sitio arqueológico en el espacio, junto a la obtención de un importante volumen de datos sobre él. Entre todos ellos se pueden señalar la definición de los límites del asentamiento y del área de concentración de los restos y la asignación tipológica y cronológica del sitio, así como la determinación de los procesos post-deposicionales que hubieran podido intervenir en la formación del yacimiento y contribuido a la dispersión de los restos, a su erosión o a su destrucción. Con los datos aportados por esta fase de prospección se pretendía, además, valorar, en la medida de lo posible, la potencia, entidad y estado de conservación de los restos. Con ello se perseguía evaluar la afección de las obras de urbanización de los terrenos y la compatibilidad de éstas con la posible preservación del sitio arqueológico.

Para la consecución de estos fines se realizó una prospección superficial de los terrenos del Plan Parcial del SI-15. Ésta se llevó a cabo a partir del análisis del espacio en transectos de 10 m de anchura para recorrer la parcela de norte a sur "peinando" la zona y avanzando en línea. De este modo, se procedió al análisis de todos aquellos materiales (cerámicos, líticos, metálicos, etc.) que se observaron en superficie. Estos datos quedaron recogidos en su correspondiente ficha de registro.

Una vez reconocida el área de dispersión de materiales arqueológicos se procedió a la delimitación del contorno del asentamiento. Para ello se obtuvieron con un G.P.S. las coordenadas U.T.M. correspondientes a cada uno de los vértices del área arqueológica. Estos últimos se tomaron con el norte geográfico como punto de referencia para, a partir de ahí, anotar el resto de las coordenadas de cada uno de los ángulos siguiendo el sentido de las agujas del reloj. Con la utilización de este método se procedió no sólo a la delimitación del yacimiento, sino a la obtención de coordenadas geográficas que permitieron localizarlo de forma precisa en el espacio. Igualmente, al dibujar un polígono, la superficie del sitio también se constató de forma más exacta. Tras la delimitación del yacimiento se analizó el estado y las características de la superficie, con el fin de conocer más datos sobre su adscripción cronológica, tipológica y funcional. Asimismo, se aislaron distintos agentes de afección sobre los restos arqueológicos.

4. DESARROLLO Y RESULTADOS DE LA INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA

Los trabajos de prospección se desarrollaron sobre una parcela con una extensión de 28.431 m² y una topografía con una suave pendiente descendente hacia el este con cotas que oscilaban entre los 122,80 m del sector noroeste y los 120,60 m del sureste (figura 1). Los trabajos se llevaron a cabo entre los días 6 y 8 de febrero de 2006, bajo la dirección de Rocío Izquierdo de Montes y contando con la participación de Juan Sánchez Román, arqueólogo titulado.

Los trabajos de campo partieron de la valoración de algunos de los datos obtenidos de la consulta de fuentes de diversa índole integradas en la denominada etapa de documentación. Entre ellos se encontraban los aportados por la consulta de la planimetría histórica y actual del catastro de rústica, así como los documentos del registro de la propiedad. A partir de éstos se conocieron algunos de los topónimos del lugar –Estacada y Viña del Medio– y su adscripción al denominado “sitio de Aguazul”. Este nombre consta en el Repartimiento de Sevilla como el de uno de los lugares o aldeas fundadas en el término de Umbrete dentro del fenómeno repoblador que acompañó a la conquista cristiana (González Jiménez 1975: 53-54 y 125). Mediante la consulta de la cartografía catastral se constató que a finales de los años cuarenta del siglo pasado parte del solar analizado estaba dedicado al olivar –sector oeste– y parte a la vid –sector este–. Igualmente, el hoy día denominado Camino viejo del Rocío y Colada o vereda de Lopas se llamaba entonces Camino de Enmedio, en alusión al nombre de la finca aledaña.

Desde el punto de vista edafológico, los terrenos consisten en arcillas rojas que asientan sobre el cabezo de margas amarillentas del Aljarafe. La última dedicación económica de estos terrenos ha sido la agrícola, orientada al olivar de secano (lám. I).

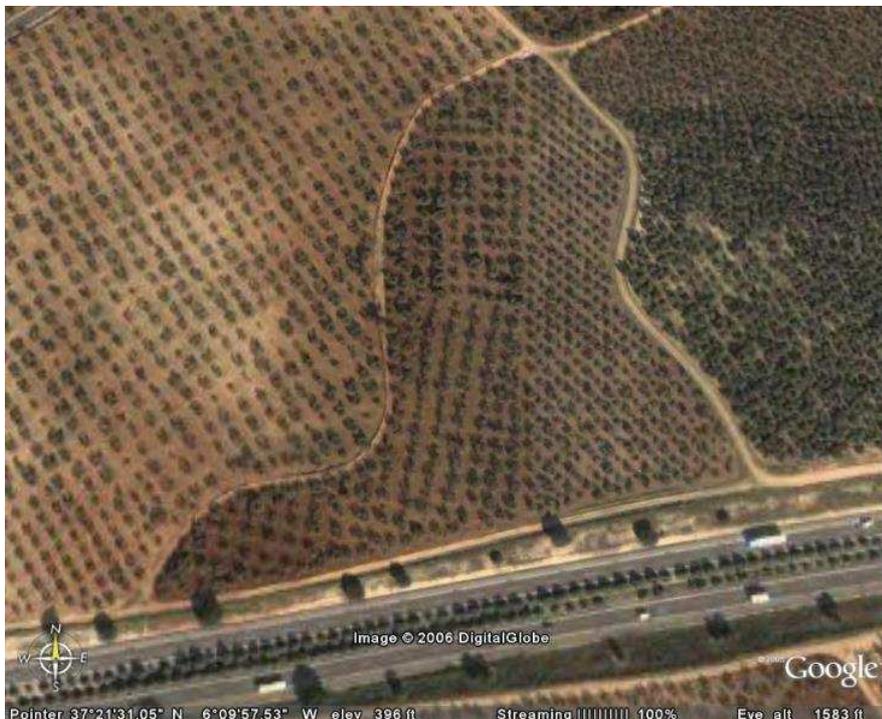


Lámina I: Vista aérea del SI-15 de Umbrete en la que se aprecia el olivar desmontado.

Por último, con carácter previo a la fase de campo y como paso fundamental a la hora de organizar el diseño formal de la prospección y de interpretar sus resultados, se valoraron los siguientes factores (Fernández Martínez 1990: 50-51):

- ♦ Accesibilidad al sitio. La parcela se correspondía con un lugar de fácil acceso por su conexión con buenas vías de comunicación y, especialmente, por la práctica inexistencia de pendiente alguna en el solar.
- ♦ Visibilidad del terreno. Este valor se presentaba como muy positivo, puesto que la mayor parte de la parcela se encontraba expedita de arbolado y de construcciones.
- ♦ Perceptibilidad del yacimiento. En este sentido los datos que aportaba el informe previo sobre la dispersión de materiales arqueológicos en la superficie coincidiendo con una ligera elevación del terreno, junto a la presencia de materiales en los huecos dejados tras el arranque de los olivos, se consideraron un valor susceptible de indicar la existencia de restos soterrados.

Con la valoración de todos los antecedentes expuestos los trabajos de campo se dirigieron hacia el análisis de la finca para la localización y delimitación del yacimiento arqueológico, así como para descartar la presencia de más restos que se viesen afectados por futuras obras de urbanización.



Lámina II: Vista general de la parcela desde el camino de servicio de la A-49

Los trabajos comenzaron con el reconocimiento de los terrenos con carácter previo al desarrollo de la prospección propiamente dicha (lám. II). Con ello se pretendía valorar los posibles cambios que hubiera podido sufrir el lugar desde la elaboración del informe del Plan Parcial hasta el inicio de nuestra actuación. En este sentido se apuntaba la instalación de una chatarrería que ocupaba parte del sector norte del solar, así como el vertido de escombros dentro de la parcela a lo largo de distintos puntos del recorrido del camino de Sanlúcar-Bollullos y del de la vereda de Lopas. A ello hay que sumar que toda la parcela, a excepción del suelo reservado para dotaciones municipales, se encontraba labrada y, por tanto, libre de toda vegetación.

La prospección consistió en la inspección de la totalidad de la finca para la localización del área arqueológica referida. Para ello se procedió a dividir el espacio en transectos o calles de 10 m de ancho hasta definir un total de 28 unidades de prospección que marcaban los intervalos de separación entre los dos prospectores que, tras comenzar en el límite sur de la parcela y avanzar en línea hacia el norte, analizaban todos aquellos materiales (cerámicos, pétreos, metálicos, etc.) que se observaban en superficie. Dichos datos quedaron recogidos en su correspondiente ficha de registro. Los resultados de esta fase del trabajo fueron los siguientes:

- ♦ En el sector suroeste de la finca no se apreciaron restos de construcciones en superficie. Los materiales registrados consistían en varios fragmentos de losas de mármol, baldosas de cemento y ladrillos que se vincularon con el vertido de escombros y basuras en torno al recorrido de la vereda de Lopas. Las únicas piezas arqueológicas constatadas en superficie fueron escasos fragmentos de cerámica vidriada blanca de época moderna y una lasca de sílex con un filo retocado.
- ♦ En los sectores noroeste y suroeste las únicas construcciones que se apreciaron fueron las correspondientes a la chatarrería que ocupa el ángulo noroeste de la finca. Por tanto, en ese sector tampoco se detectaron construcciones antiguas. Dos elementos que repercutieron de manera negativa en el análisis del suelo fueron la compacidad de éste y la presencia de vegetación en el área norte de la superficie prospectada. No obstante, la práctica totalidad de los materiales analizados se localizaban en la mitad sur de la finca, resultando la norte absolutamente estéril desde el punto de vista arqueológico. Los pocos restos antiguos detectados fueron algunos fragmentos de cerámica de época moderna y contemporánea consistentes en piezas vidriadas en color miel, blanco liso y un fragmento que combinaba el blanco con una banda de color manganeso. Procedían de este sector un fragmento de vidrio de color azul cobalto y otro que posiblemente correspondía al remate de una lámpara de vidrio transparente.
- ♦ La inspección de la mitad oriental de los terrenos aportó el grueso del material arqueológico. A pesar de no haberse detectado ninguna construcción aflorando en el suelo, sí que se constató una importante concentración de material constructivo y cerámico, principalmente, en torno al área central del recorrido (lám. III). La presencia de materiales se hacía más patente a medida que se avanzaba hacia el este y siempre en torno al área central del recorrido. Los restos aislados consistían en material de construcción (ladrillos y tejas) junto a vajilla cerámica de cocina (ollas con vedrío melado en su cara interna y lebrillos de cerámica bizcochada), de provisión (asas de cántara), de mesa (platos y cuencos de loza blanca lisa o con líneas en azul, redomas meladas y porcelana), y fragmentos de vidrio de distinto color (fundamentalmente azul cobalto y transparente). Todos estos materiales se fechaban en época moderna y/o contemporánea. Mezclados con ellos se encontraban otros elementos de cronología muy reciente (botellas de cerveza, ladrillos, baldosas, etc.).



Lámina III: Detalle de la concentración de material cerámico en el área central del yacimiento y, muy especialmente, de su grado de fragmentación.

- ♦ Por último, en el ángulo sureste de la finca el grueso del material analizado consistió en escombros junto a una escasa presencia de restos antiguos, fundamentalmente cerámica (algún borde de olla melada y varios fragmentos amorfos de cerámica vidriada blanca lisa y azul sobre blanca). En este punto tampoco se detectaron construcciones.

El resultado esta fase de prospección superficial fue la identificación de un solo área en la cual se concentraban los restos arqueológicos. Ésta, según se ha expuesto, ocupaba parte del sector oriental de la parcela. Dicha concentración, en la cual no se localizó ninguna estructura aflorando en la superficie, es la que se identificó como perteneciente a un yacimiento arqueológico. La definición del contorno del sitio se estableció con base en la dispersión de los restos en la superficie. De todos ellos el mejor definido es el cierre este, debido al paso del camino de Bollullos. Por el contrario, en la definición del resto de sus lados se ha valorado la dispersión máxima de esta concentración de elementos arqueológicos en la superficie. La definición espacial del polígono correspondiente al yacimiento del SI-15 se realizó a partir de la toma de las coordenadas U.T.M. de cada uno de los vértices de dicha figura. De esta manera se consiguió no sólo delimitar el yacimiento, sino también localizarlo de forma precisa en el espacio y cuantificar de manera más exacta su radio de acción. La georreferenciación del yacimiento se realizó tomando como punto de partida el vértice del polígono localizado más al norte. Después de éste se tomaron las coordenadas del resto siguiendo el sentido de las agujas del reloj.

Las coordenadas U.T.M. (USO 29) correspondientes a cada uno de los vértices son las siguientes (fig. 2.):

- Punto 1: X 751141/ Y 4138616
- Punto 2: X 751123/ Y 4138565
- Punto 3: X 751140/ Y 4138526
- Punto 4: X 751134/ Y 4138525
- Punto 5: X 751123/ Y 4138522
- Punto 6: X 751090/ Y 4138523
- Punto 7: X 751079/ Y 4138539
- Punto 8: X 751075/ Y 4138557
- Punto 9: X 751090/ Y 4138582
- Punto 10: X 751117/ Y 4138613

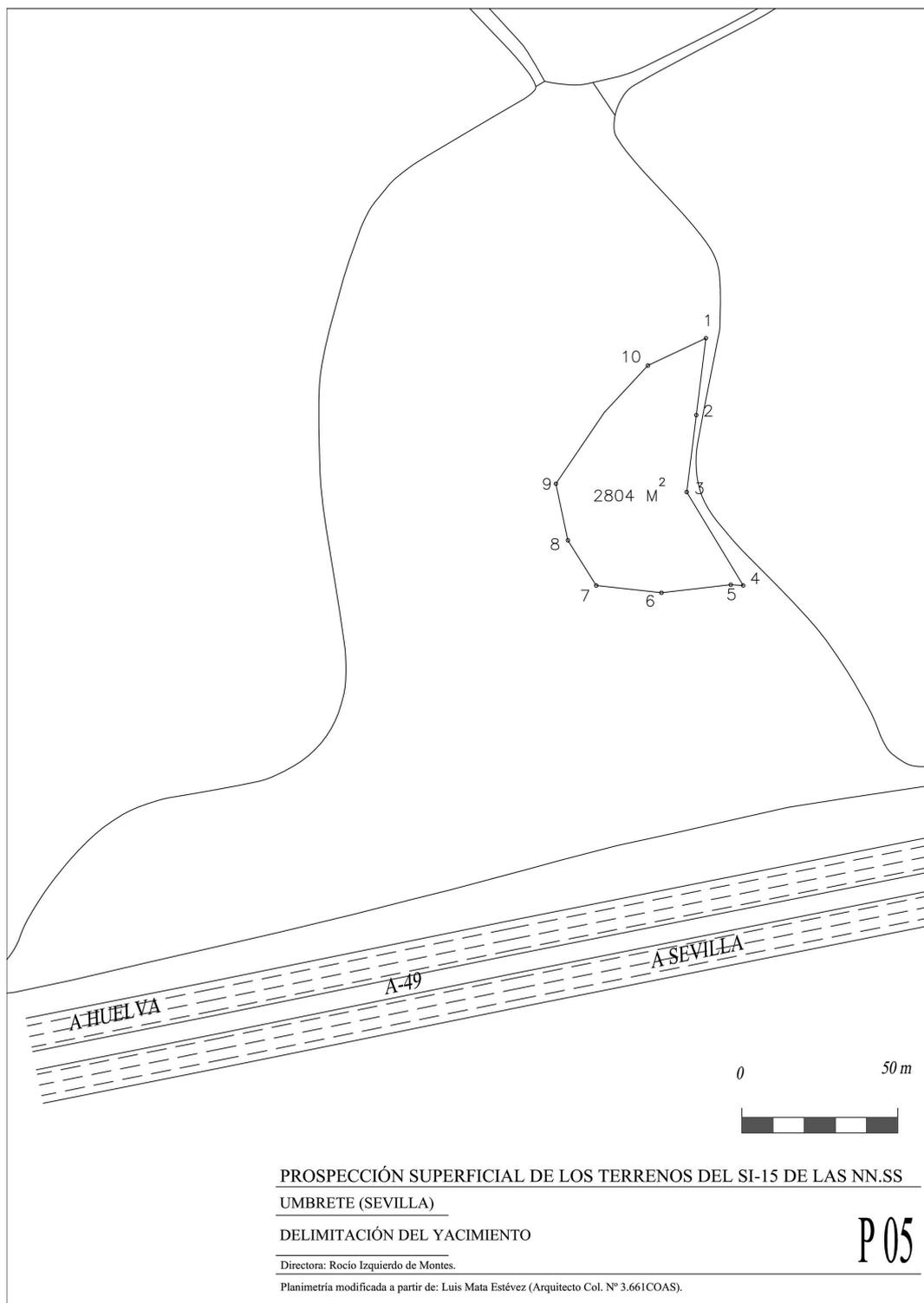


Figura 2: Delimitación del yacimiento

Por último, del material en superficie del área acotada se desprendían las siguientes cuestiones. En ella se apreciaba la ausencia de construcciones, no así de material de construcción. Los restos de ladrillos y tejas componían el grueso del material existente. Todo él respondía a los tipos característicos de época moderna y contemporánea, a excepción de algunos fragmentos de técula y de ladrillo romanos. El resto consistía en cerámica, fundamentalmente de cocina (ollas con la cara exterior quemada y la interior con vedrío melado) y algunas piezas de la vajilla de mesa. Hay que resaltar la gran fragmentación y desgaste de las piezas cerámicas (lám. III) y, muy especialmente, los arañazos y fracturas que registraba todo el material de construcción analizado (lám. IV y V).



Lámina IV: Material de construcción junto al camino de Bollullos



Lámina V: Detalle de los arañazos del arado en un ladrillo romano

5. CONCLUSIONES

La prospección arqueológica superficial en los terrenos del SI-15 de Umbrete permitió localizar y delimitar el yacimiento arqueológico identificado en la fase de los estudios previos del Plan Parcial de ordenación de dichos terrenos.

El área arqueológica se localizaba en el sector centro-este de la parcela, con uno de sus límites marcado por el camino de Bollullos. La superficie del yacimiento quedó definida tras la toma de coordenadas U.T.M. de cada uno de los vértices de un polígono que marcaba el contorno del sitio arqueológico. Éste ocupaba un área de 2.804 m².

El yacimiento no registraba estructura alguna aflorando en superficie. Los materiales identificados permitieron fecharlo entre los siglos XVI-XVII y XIX. En ese mismo sector se localizó algún ladrillo y teja de época romana, sin más elementos de igual contexto histórico. La presencia de éstos se interpretaba como parte del acarreo de material de construcción procedente de sitios cercanos (por ejemplo el yacimiento romano identificado en la parcela del SR-15, localizada a escasos metros). De igual modo, aunque el paraje en el que se inscribe la parcela inspeccionada sea el de Aguazul, la escasa presencia de materiales de época medieval (un fragmento de ataífor) no permitió asociar el asentamiento detectado como parte de la aldea o lugar que nombra el Repartimiento de Sevilla. Por tanto, con los elementos y datos a la mano, no fue posible identificar más fases de ocupación que la de los materiales modernos y contemporáneos.

El yacimiento se interpretó como parte de un asentamiento de carácter rural o de alguna instalación agropecuaria.

En relación con el estado de conservación del sitio se resaltaba la gran fragmentación y desgaste que presentaban las piezas cerámicas. Asimismo, todo el material de construcción que aparecía disperso por el sector se encontraba también muy fragmentado y con su superficie llena de arañazos. Esta erosión y fragmentación de dichos restos se atribuía a la afección que llevó aparejado el laboreo de la tierra. No hay que olvidar que se habían constatado varios cambios de uso o de cultivo en los terrenos, puesto que habían estado dedicados tanto a la viña como al olivar. A la afección que pudieron sufrir hay que sumar la ocasionada por el arranque del olivar como paso previo a la urbanización de la zona. No obstante, el área con restos en superficie coincidía con una ligera elevación del terreno que podría indicar la presencia de restos subyacentes, hecho éste que avalaría la presencia de material cerámico y constructivo en las paredes de los huecos dejados por los olivos.

La futura ordenación del espacio conllevaba la remoción del terreno. A pesar de que las instalaciones proyectadas no tendrían sótano y, por tanto, no requerirían una excavación de envergadura en el subsuelo, sí que necesitarían la nivelación y explanación del terreno. Ésta sería especialmente necesaria en el sector destinado a la explanada para almacén del material de construcción, donde se dispondría una losa de hormigón. Es en parte de esta zona donde se ubicaba el área arqueológica.

Los resultados de la prospección atendían únicamente a la inspección del estado de la superficie de la parcela. Con ello se identificó el área en la que aparecían dispersos los restos arqueológicos y se caracterizó de manera relativa su cronología, su función y algunos de los agentes de afección negativa sobre los mismos.

NOTAS

¹ Intervención realizada en noviembre de 2005 bajo la dirección de M. Pérez Sánchez.

BIBLIOGRAFÍA

BORRERO, M. (1987): "Hacia una comprensión de la Coria medieval", en VV.AA. *Coria del Río. Aproximación a su realidad geohistórica*: 51-63. Ayuntamiento de Coria del Río, Coria del Río.

BORRERO, M.; FERNÁNDEZ, M.; IGLESIA, A.; OSTOS, P.; PARDO, M.L. (1995): *Sevilla, ciudad de privilegios. Escritura y poder a través del privilegio rodado*. Ayuntamiento de Sevilla – Universidad de Sevilla – Fundación El Monte, Sevilla.

FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, V. (1990): *Teoría y método de la Arqueología*. Síntesis, Madrid.

GONZÁLEZ, J. (1951): *Repartimiento de Sevilla*. CSIC, Madrid.

GONZÁLEZ JIMÉNEZ, M. (1975): *La repoblación de la zona de Sevilla durante el Siglo XIV. Estudio y documentación*. Universidad de Sevilla, Sevilla.

IZQUIERDO DE MONTES, R. (2005a): *Informe Arqueológico del Plan Parcial del SR-15 de las Normas Subsidiarias de Umbrete (Sevilla)*.

IZQUIERDO DE MONTES, R. (2005b): *Informe Arqueológico del Plan Parcial del SI-15 de las Normas Subsidiarias de Umbrete (Sevilla)*.